

32584

6  
L. 232  
S 26

III  
Informe final  
1ª etapa

C. F. I.
INGRESO
25 NOV / 1987
No. 6025

CATALOGACIÓN

INFORME FINAL 1ra. Etapa del proyecto  
Elevado Al Sr. Ing. Juan José CIACERA  
Secretario General, Consejo Federal de Inversiones

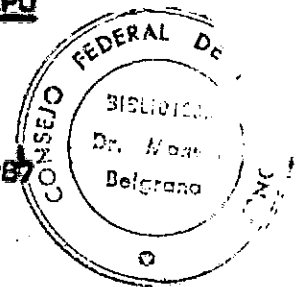
CONVENIO CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
PROVINCIA DE SALTA

Proyecto: "Evaluación de experiencias PROVIFO"

Presentante: Lic. María Fernanda SOLA

D.N.I. : 10.897.574

Lugar y Fecha: Salta, 13 de noviembre de 1987



N. 311  
J. 232  
J. 236  
Y. 351

## INDICE

1. Introducción	1
2. Síntesis de las actividades	1
2.1. Trabajo de campo y ajuste de herramientas metodológicas	1
2.2. Algunas consideraciones sobre los casos analizados	2
LA CALDERA	3
CACHI Y PAYOGASTA	4
EL GALPON	6
3. Anexos	8
Cuadro: Viviendas terminadas por entidades provinciales (al 30-8-87)	9
Cuadro: Discriminación de obras de PROVIPO en el interior	10
Cuadro: Convenio Municipio - PROVIPO - Análisis de los compromisos contraídos	11
Entrevista referida al Plan Juan Domingo Perón de créditos perso- nales	12
Organigrama y Descripción de funciones	15
Informe interno - Comisión a Cachi y Payogasta	23
Informe interno - Comisión a El Galpón	27
Operatorias PROVIPO pueblos del interior y rurales planillas ACTORES/ETAPAS	28
Cuadro: Personal de otras reparticiones adscrito a PROVIPO. Distribu- ción por áreas según funciones y calificación	40
Cuadro: Personal de PROVIPO; Distribución por áreas según funciones y calificación	41

## 1. Introducción

El presente informe resume la primera etapa del Proyecto de evaluación / de operatorias PROVIPO para pueblos del interior y asentamientos rurales, correspondiente a los 5 meses de contrato firmado por la presentante con el Consejo Federal de Inversiones desde el 05 de Junio de 1987. En tal sentido, y dado que el Proyecto total de evaluación se halla en la mitad de su desarrollo estimado en 10 meses, se aporta en este caso información procesada y sintetizada / así como algunas consideraciones relativas a las actividades realizadas. Este material, junto con el presentado en los tres informes precedentes, permitirá orientar el análisis sectorial de las políticas de vivienda para pueblos y población rural de PROVIPO así como los aspectos institucionales implicados en las micras, que deberá desarrollarse en los próximos 5 meses.

En el punto 3. se incluyen a manera de anexos información sistematizada, / cuadros elaborados, entrevistas y documentos de PROVIPO.

## 2. Síntesis de las actividades

### 2.1. Trabajo de campo y ajuste de herramientas metodológicas

Durante el último mes transcurrido desde el 5 de octubre de 1987 fundamentalmente se ha completado la etapa de trabajo de campo para los casos seleccionados. La herramienta metodológica fue sometida aún a algunos ajustes en las / reuniones conjuntas de los equipos local, CFI y AVE-CEVE durante la semana que se inició el 26 de octubre pasado. Estas herramientas elaboradas por el equipo AVE-CEVE en base a lo trabajado en reuniones precedentes quedaron constituidas de la siguiente manera:

- a) Entrevista a usuario

..//

- b) Entrevista al municipio (incluye el llenado de la planilla ACTORES/ETAPAS)
- c) Entrevista a informantes especiales que apunta a detectar el impacto y conocimiento de la comunidad local de las operatorias de PROVIPO.
- d) La planilla ACTORES/ETAPAS es utilizada asimismo en el nivel institucional de PROVIPO para un número significativo de planes apuntando a la posibilidad de un análisis comparativo de carácter sectorial.

## 2.2. Algunas consideraciones sobre los casos analizados

Con respecto al resultado del trabajo de campo y análisis de casos se / pueden hacer algunas consideraciones preliminares.

En primer término debe señalarse que han podido cumplirse las etapas previstas en el cronograma fijado oportunamente en el Plan de Tareas. El trabajo conjunto de los tres equipos ha resultado fructífero lográndose un excelente grado de integración e intercambio.

Con respecto a la Capacitación de un equipo local se ha dado hasta el momento una participación poco continua de personal profesional y técnico de PROVIPO explicable en un contexto de transición institucional como el que atraviesa la entidad. No obstante ello esta misma situación ha ido generando la necesidad de análisis y reflexión sobre lo realizado por PROVIPO, con cierto nivel de discusión interna que debería ser aprovechado para motivar a una participación más activa en las próximas etapas de la evaluación.

El trabajo de campo específicamente ha sido muy positivo pues ha sido desarrollado sin tropiezos permitiendo la confrontación directa con la realidad y la consideración de la pertinencia de las herramientas metodológicas. Al res-

//..

...//  
 pecto se puede concluir que éstas implican una evaluación de proyecto suficientemente desagregada para ser llevada a cabo por un equipo de 4 o 5 encuestadores según el caso. La

Las operadoras seleccionadas para aplicación de las encuestas fueron en las siguientes localidades (NOTA) :

#### LA CALDERA

Este municipio se encuentra a 23 km. del municipio Salta, a una altura sobre el nivel del mar de 1.254 m. El departamento La Caldera registró en 1980 / 3.530 habitantes, con una densidad poblacional de 2,52 hab/km<sup>2</sup>. La población / del departamento es rural en su totalidad. Según estimaciones de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas el departamento arroja saldo migratorio negativo. La pirámide poblacional presenta una base ancha con un estrechamiento a temprana edad producido por las migraciones. El pueblo de La / Caldera registró en 1980 744 habitantes.

Se estima el déficit crítico de viviendas para el departamento en 438 y el déficit total en 792, según el Censo de 1980.

Ecológicamente el departamento se encuadra dentro de los pastizales serranos y selva montana. Los cultivos más representativos son el Tabaco Virginia, el maíz y en menor escala pasturas y cultivos hortícolas. El uso actual complementario es la ganadería.

El cultivo principal es el tabaco que representó el 63,2 % del área total cultivada del departamento en el ciclo 80/81 y el 50,5 % en la campaña 84/85.

NOTA: Los datos fueron proporcionados por la Secretaría de Estado de Planeamiento de la Provincia.

..//

La localidad de La Caldera cuenta con cabina pública de teléfono, una estafeta de correos y está integrada a la red radioléctrica de la Secretaría / de Estado de Municipalidades y de la Policía Provincial. El transporte vial / de pasajeros brinda un servicio regular con Salta en varias frecuencias diarias. La energía eléctrica es provista por el Sistema de Energía Nacional.

### CACHI Y PAYOBASTA

Ambos municipios integran el departamento Cachi ubicado en la zona Norte del Valle Calchaquí en la provincia. Estos valles intermedios con una altura media de 1.800 m.s.n.m., presentan un paisaje semiárido y accidentada geografía con microclimas aptos para la agricultura de irrigación.

Habitados en épocas prehispánicas por importantes comunidades agropastoriles sufren después de la conquista la devastación física por la guerra y las enfermedades y la desintegración cultural una vez aniquilada la tenaz resistencia de los aborígenes por casi 200 años y repartidos los vencidos en encomiendas y misiones.

Para comprender la actual conformación del Valle Calchaquí es imprescindible tener en cuenta la impronta de las matrices culturales indígena y colonial que hoy se evidencian en una particular organización socioproductiva (NOTA)

El departamento Cachi registró en el Censo de 1980 una población de 5.457 habitantes y tiene una extensión geográfica de 2.370 km<sup>2</sup>. En general todos los departamentos del Valle Calchaquí presentan una participación decreciente en el total de población de la provincia. La densidad de población en el Cen-

**NOTA:** Ver SOLA, M.F.: Fincas y economía doméstica. Organización socioproductiva del Valle Calchaquí, en prensa CEAL y Cachi: Sociedad y producción, en Bol. Medio Ambiente y Urbanización, CLACSO, Año 5, N° 17, Dic. 1983.

..//

se mencionado es de 2,3 hab/km<sup>2</sup>. para todo el departamento. El total de la población del departamento es rural y presenta saldos migratorios negativos.

La población registrada en 1980 por los dos municipios que integran el departamento fue de 3.979 habitantes para Cachi y 1.478 para Payogasta.

La cobertura de Salud comprende un hospital en Cachi (nivel de complejidad IV) y 5 puestos sanitarios en el resto del departamento (nivel de complejidad I)

Los principales cultivos son el pimiento para pimentón, comino, tomate, cebolla, zucchini, poroto pajar y alfalfa. Se practica la ganadería, especialmente ganado menor para consumo doméstico. Es de destacar que en esta zona adquiere significación la economía doméstica cuya producción se destina al consumo familiar y el intercambio.

Cachi y Payogasta se encuentran integrados en la red radiotelégrafica de la Secretaría de Estado de Municipalidades, cuentan con estafetas de correo, servicio de agua potable, red cloacal y energía eléctrica a través de una central térmica en Cachi. Hay un servicio diario de pasajeros que conecta Cachi con Salta / y Molinos, contando Cachi con una Sucursal del Banco Provincial de Salta.

Las operadoras realizadas por PROVIPD consistieron en 6 viviendas en Cachi Adentro y 5 en Payogasta. Cachi Adentro es una zona de producción agrícola ubicada en el valle del río Cachi que desemboca en el Calchequí. Esta zona fue hasta 1949 la hacienda Cachi, fecha en la que es comprada por el gobierno de la provincia, parcelada y entregada a productores de la zona. Actualmente está ocupada por pequeños y medianos productores. La característica de esta operadora es / que las viviendas son dispersas y ubicadas en las áreas de cultivo.

//..

..//

En cuanto a las viviendas de Payogasta, una se realizó en el pueblo (109 / habitantes según el Censo 80) y las otras cuatro en fracciones de una subdivisión sucesoria de la familia Miranda en Buena Vista. En este caso se trata de productores medios y familias vinculadas al comercio.

### EL GALPON

Este pueblo se encuentra en el departamento Metán, cuya cabecera es la / ciudad de Metán. El municipio de El Galpón está encuadrado dentro de la segunda categoría con una superficie de 1.189 km<sup>2</sup>. y una densidad de 6,3 habitantes / km<sup>2</sup>. La altura es 525,05 m.s.n.m. y la distancia a la ciudad de Salta es de / 110,54 km.

Según el Censo 1980 el departamento Metán registró 30.866 habitantes con un creciente proceso de urbanización de su población. Para esa fecha más del 70 % de la misma era urbana, presentando sus dos ciudades un crecimiento en el período 1970/80 del 30 % para Metán y 41 % para El Galpón. Estas cifras están indicando emigración desde las zonas rurales aledañas. La pirámide poblacional presenta base ancha y estrechamiento hacia la cúspide explicable por el aumento de la tasa de natalidad en la última década y disminución de la mortalidad infantil.

En cuanto a la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) casi la mitad de la misma (49,2 %) pertenece al Sector terciario de servicios. Este dato es resultante de la ya mencionada concentración de población en los centros poblados. El sector primario (producción agropecuaria) ocupa por su parte un 31,0 % de la PEA, principalmente debe señalarse la expansión en los últimos años de cultivos graníferos como la soja y el sorgo.

//..



..//

En El Galpón hay establecimientos educativos primarios y secundarios, 1 hospital y 5 puestos sanitarios en la zona rural.

Los datos de vivienda del Censo '80 registran un total de 6.385 <sup>para todo el depto.</sup> de las / cuales 2.191. se consignan como recuperables. En las zonas rurales del departamento se señala un déficit crítico de 1.092 viviendas lo que sumado a los recuperables arroja un déficit total de 1.058.

Según datos del I?P.O.U.V. (Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda) en base al Censo '80, las viviendas estimadas en El Galpón son 660 y el déficit crítico 367. Por otra parte señala una demanda FONAVI registrada / en 1983/84 de 118 solicitudes. En general es de señalar que estas estimaciones se realizan en base a indicadores cuestionables y revisables si se intenta reformular el problema de la vivienda rural.

Pasando a los aspectos productivos, el principal cultivo de la zona es el maíz y en menor medida el poroto (en retrocción aparentemente por los rendimientos decrecientes por agotamiento del suelo), soja, sorgo y trigo. La ganadería es complementaria.

La explotación forestal adquiere cierta relevancia (fitogeográficamente el departamento corresponde a la selva de transición hacia el Oeste y bosque Chaqueño hacia el este). No obstante la actividad registra una disminución / creciente desde 1978, estando los establecimientos industriales más importantes del departamento relacionados con la explotación maderera. El Censo Económico de 1985 registró en todo el departamento 78 establecimientos industriales con 200 personas ocupadas y 729 comercios (mayoristas y minoristas).

Por último con respecto a las comunicaciones y servicios, El Galpón cuen-

//..

..//

ta con una cabina telefónica, está integrado en la red radialéctrica, oficina de correos y telégrafos. Posee también agua potable y red cloacal. La energía eléctrica es obtenida por una central propia. En este pueblo, PROVIPO ha realizado por convenio con el municipio 28 casas en una primera etapa, en lotes de los propietarios dispersos en el pueblo, y una segunda etapa de 30 viviendas más en ejecución.

La información reseñada precedentemente intenta contextualizar las operatorias realizadas y aportar elementos para el análisis. Queda por último señalar que de los convenios y casos analizados puede redondearse como primera / conclusión que los convenios cubren los aspectos legales y los compromisos / de cumplimiento de las cuestiones técnicas y operativas. En general, los programas rurales de PROVIPO apuntan en la formulación de sus objetivos a la problemática social pero no se ha previsto el control o incidencia de estos aspectos en la concreción de las operatorias. Es decir, no ha habido una adecuada normatización para la selección de adjudicatarios y promoción de actividades organizativas.

### 3. Anexos

A continuación, y como se señaló, se incluye información recopilada y sistematizada a fin de ser utilizada en las próximas etapas de la investigación / y elaboración de conclusiones.

	IPDUV			PROVIPO			TOTALES		
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
IRUYA									
SANTA VICTORIA									
CAPITAL	1423		1423	774		774	2197		2197
ORAN	971		971				971		971
SAN MARTIN	964	40	1004		2	2	964	42	1006
LA VIÑA		30	30		6	6		36	36
CERRILLOS	42		42	6		6	48		48
ROSARIO DE LERMA	57		57	11		11	68		68
GENERAL GUEMES	404		404	49	28	77	453	28	481
LA CALDERA					5	5		5	5
CHI COANA									
GUACHIPAS		9	9					9	9
RIVADAVIA					5	5		5	5
ANTA	328	18	346	52		52	380	18	398
METAN	70		70	31		31	101		101
ROSARIO DE LA FRONTERA	194		194		7	7	194	7	201

**DISCRIMINACION DE OBRAS DE PROVIPO S.E. EN EL INTERIOR****(HASTA MARZO 1987)**

<b>TIPO DE PLAN</b>	<b>EN EJECUCION</b>	<b>TERMINADAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Plan de Viviendas</b>	<b>181</b>	<b>189</b>	<b>370</b>
<b>Lotes con servicios</b>	<b>2.056</b>		<b>2.056</b>
<b>Plan provincial de viviendas "Juan Domingo Perón"</b>	<b>380</b>		<b>380</b>
<b>Total obras interior</b>	<b>2.617</b>	<b>189</b>	<b>2.806</b>
<b>Total obras capital</b>	<b>1.293</b>	<b>948</b>	<b>2.241</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Memoria 1984/85 1985/86

CONVENIO MUNICIPIO - PROVIPOANALISIS DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOSCASO: PAYOGASTA

FECHA DE FIRMA : 6 SET. 1985

RUBRO	MUNICIPIO	PROVIPO
Nivelación y limpieza	Todo el proceso	
Excavación, relleno de cemento, movimiento de tierra	Todo el proceso	
Capa aisladora con cemento alisado	Materiales	Hidrófugo
Encadenados inferiores, superiores, viga y columnas	Rípicas lavada	Cemento y Hierro
Mampostería de elevación	Adobe Aridos Transporte cemento y cal	Cemento y cal
Cubierta y cielorraso	Cañizo Transporte de suelo Tirantes, madera para dinteles	Alambre N° 14 y 16 Clavos y cemento
Revestimiento fino y grueso	Materiales y mano de obra	
Sanitarios	Personal ayudante	Materiales y dirección técnica
Electricidad	Instalación	Materiales
Carpintería	Materiales	Pago de mano de obra

Fuente: Elaboración propia en base a Convenio

Entrevista al Dr. Carlos F. KirschbaumSalta 6 Nov. 1987Tema: Plan Juan Domingo Perón de créditos personales

Se entrevistó al Dr. Carlos F. Kirschbaum en su calidad de ex presidente de PROVIPO S.R. El mencionado funcionario se desempeñó al frente de la institución desde su creación en 1984 hasta junio de 1987. Se lo considera un informante primordial, junto con un reducido grupo de profesionales, por el conocimiento global que pueden tener de toda la gestión de PROVIPO desde su inicio. La entrevista se orientó fundamentalmente a conocer la modalidad del denominado Plan Juan Domingo Perón. A continuación se sintetizan los aspectos más salientes de la conversación:

- A principios de 1965 en la gestión del Ing. Sengeri como Coordinador de Viviendas de la Provincia se lanza el Plan Provincial de Viviendas a realizarse con un Fondo Provincial de la Vivienda que se integraría con A 10.000.000 resultantes de la actualización de las cuotas de FONAVI, entre otros recursos.
- Ese fondo sería administrado por el Instituto Provincial de la Vivienda y PROVIPO.
- El I.P.V. realiza el Plan de Viviendas Parque Gral. Manuel Belgrano dirigido a sectores medios.
- A PROVIPO se le asigna la implementación del Plan Juan D. Perón de créditos / personales según dos modalidades:
  - a) Planes en Salta Capital o ciudades del interior para propietarios de lotes (ampliación, reparación o construcción)
  - b) Planes rurales para peones o dueños de fincas.

..//

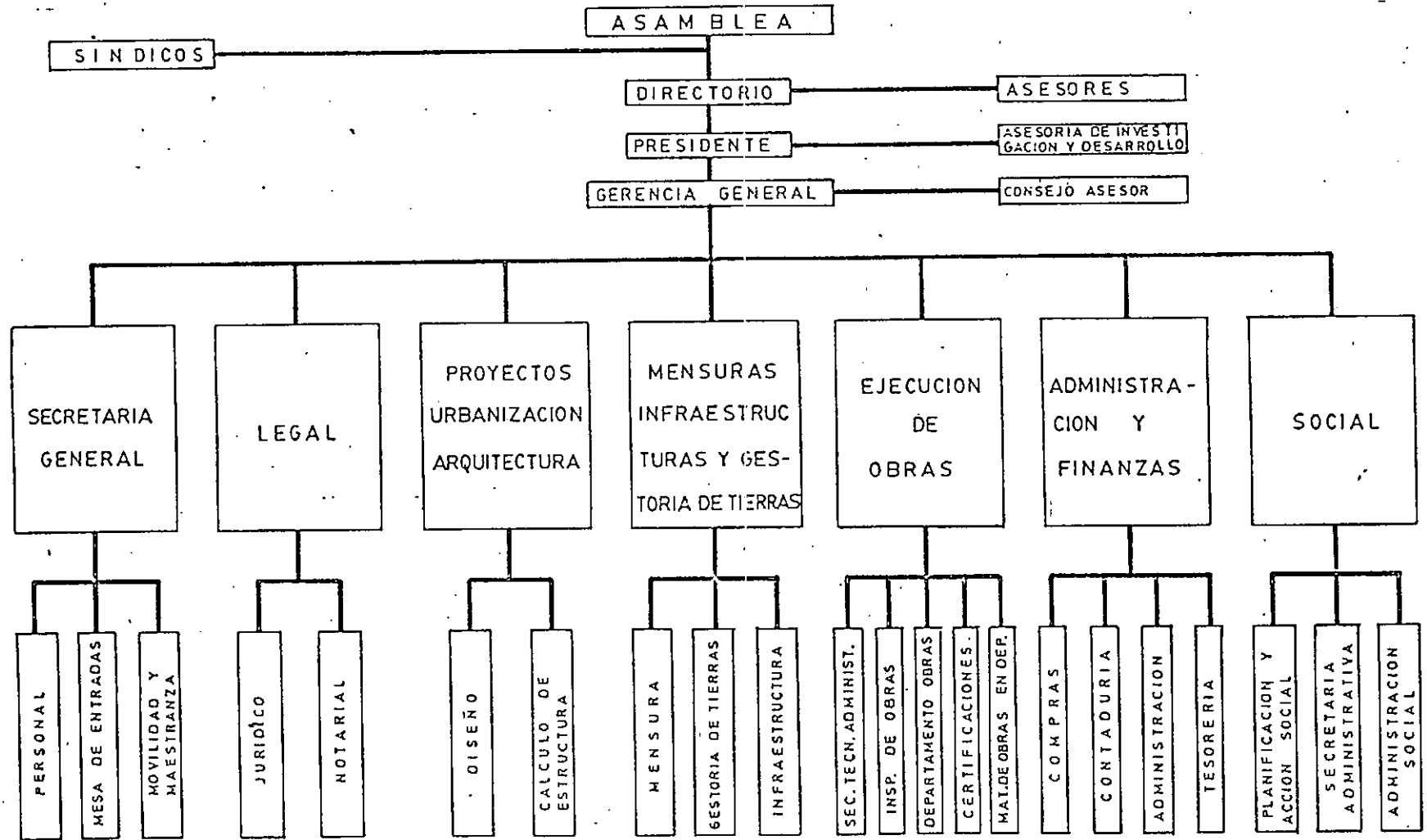
- El monto de cada crédito era de A 3.000 en el mes de Junio de 1986, actualizable con el índice de precios de la construcción.
- Estaba previsto otorgar 3.000 créditos.
- Hasta abril de 1987 se entregaron 600 créditos aproximadamente.
- La dificultad más grave que presentaba era el control de 3.000 créditos dispersos.
- Como alternativa se implementó un poder del usuario a PROVIPO para la administración de los fondos. El Municipio actuaba como intermediario y definía la modalidad de ejecución. En algunos casos el intermediario fue el dueño de fincas.
- Generalmente en la ejecución de estos planes participaban empresas.
- En las operatorias de viviendas para peones de fincas los plazos de financiación variaban según los créditos los tomara el dueño de finca o los usuarios directamente.
- Para trabajar con las empresas se llamó a una inscripción pública y se elaboró un sistema de puntaje de acuerdo a sus propuestas.
- PROVIPO planteó una propuesta base con el costo del crédito sobre la cual se / aceptaban variantes ofrecidas por las empresas . las viviendas no eran terminadas.
- Se seleccionaron 47 empresas ordenadas por puntaje. Aproximadamente 44 ofrecieron propuestas ajustadas a las de PROVIPO.
- En las operatorias con los municipios podían presentar un convenio con una empresa privada para la ejecución. La carpeta del proyecto era analizada por / PROVIPO. La inscripción de solicitantes era recibida por PROVIPO como interse-

//..

..//

diario. La selección de adjudicatarios la hacía el municipio. El control de la obra lo hacía el municipio y la supervisión general la hacía PROVIPO.





DESCRIPCION DE FUNCIONES

- GERENCIA GENERAL: Transmitir a cada departamento la política a seguir determinada por el Directorio a través de su Presidente.- Ejecutar las directivas emanadas del Directorio y de Presidencia.- Será el intermediario para transmitir las inquietudes de los departamentos y del Consejo Asesor a nivel presidencial.- Con los responsables de cada departamento reunidos en Consejo Asesor determina la metodología a seguir y evalúa la marcha de los proyectos encarados ó a concretarse.- Hacer cumplir las directivas emanadas // del Consejo Asesor.- Adjudicar compras y contrataciones en los casos determinados por los respectivos Reglamentos Internos.- Tomar decisiones inherentes al funcionamiento interno de la Sociedad.
  
- CONSEJO ASESOR DE GERENCIA GENERAL: Estará presidido por el Gerente General e integrado por los responsables de cada departamento.- Funciones: 1.- Participar en la formulación de planes de mediano y largo plazo.- 2.- Aconsejar en todo lo que respecta a la relación comercial y financiera entre PRO. VI/PO. S.E. y sus adjudicatarios y/o beneficiarios.- 3.- Analizar los proyectos a implementar en todas sus fases: presupuestaria, técnica, legal y social.- 4.- Evaluar la coordinación entre los Departamentos.- 5.- Aconsejar al Directorio políticas de compras e inversiones relacionadas con los planes y proyectos aprobados por el mismo.- El Consejo Asesor de Gerencia se reunirá periódicamente, en virtud de convocatoria del Gerente General de acuerdo a las necesidades y la urgencia del organismo y por lo menos una vez por semana.-

..//

- SECRETARIA GENERAL: Centralizar todo lo relativo a la tramitación y archivo administrativo de los expedientes y otras actuaciones, supervisar el control del personal y el funcionamiento de movilidad.- Concretar administrativamente todas las disposiciones del organismo.- Recopilar la legislación y disposiciones reglamentarias que competen a PROVIPO.S.E.- Ejercer la secretaría/ del Consejo Asesor de Gerencia General.- Realizar el control de gestión de los Departamentos,- Cumplir y hacer cumplir la ley de procedimientos Administrativos de la Provincia que competen al funcionamiento de Sociedad del/ Estado y las reglamentaciones establecidas en tema.- Supervisar el funcionamiento de Movilidad y Maestranza.- Participar de las reuniones de Directorio a fin de redactar las actas correspondientes, cuyo control y archivo le/ competen llevar.-

- DEPARTAMENTO LEGAL: Está compuesto por el Area Jurídica y el Area Notarial/ con interdependencia funcional.- A) AREA JURIDICA: 1.- Asesorar a Presidencia y al Directorio sobre asuntos que entrañen derechos legales de la Empresa ó el mantenimiento de sus operaciones dentro de los límites que prescribe la ley.- 2.- Impartir asesoramiento jurídico y legal de las actuaciones/ sobre las cuales se solicite juicio o dictamen.- 3.- Ejercer la representación legal en todo juicio en que la Empresa sea parte, en los términos de / ley.- 4.- Formular y establecer políticas, sistemas y procedimientos a fin / de manejar transacciones dentro de una norma legal.- 5.- Asesoramiento y control de adquisición ó enajenación de bienes raíces.- 6.- Producir dictamen/ para la preadjudicación de lotes fiscales en cumplimiento del Decreto 1124/ 85.- 7.- Asesoramiento al público en materia de tierras fiscales.- 8.- Elaboración de contratos y/o convenios.- 9.- Analizar e informar expedientes / en sus aspectos legales.- B) AREA NOTARIAL: 1.- Asesoramiento notarial en / la adquisición ó enajenación de bienes raíces.- 2.- 2.- Investigación y re-

-levamiento de lotes fiscales del Departamento Capital.- 3.- Tramitación de lotes fiscales en cumplimiento del Decreto 1124/85.- 4.- Asesoramiento en materia de tierras fiscales.- 5.- Elaboración de contratos y/o convenios.- 6.- Asesorar a Presidencia y al Directorio sobre cuestiones notariales que hacen al Area.- 7.- Colaborar con Escribanía de Gobierno en la gestión e / instrumentación de escrituras en las que PROVIPO S.E. sea parte ó tenga un interés legítimo.- 8.- Analizar e informar expedientes en sus aspectos notariales.-

DEPARTAMENTO SOCIAL: Está compuesto por la Sección Promoción y Sección Administrativa.- A) Sección Promoción: 1.- Establecer contacto con la comunidad demandante.- 2.- Elaboración de diagnósticos de las problemáticas a resolver.- 3.- Orientación y asesoramiento a las organizaciones de pobladores comunales vinculados a PROVIPO S.E.-4.- Resolución de conflictos internos/comunitarios, mediante asambleas periódicas.- 5.- Consolidación de las organizaciones dadas.- 6.- Información a la comunidad sobre los trámites administrativos a seguir para el otorgamiento de préstamos, legalizaciones, etc. 7.- Recepción y organización de la documentación presentada por los interesados.- 8.- Elaboración y confección de fichas de relevamiento socio-económico que cumplen la función de inscripción y banco de datos.- 9.- Selección de postulantes inscriptos que serán adjudicados con lotes, préstamos, viviendas, etc.- 10.- Tendrá a su cargo el relevamiento y análisis de las necesidades habitacionales.- 11.- Confeccionará las fichas individuales, con todos los elementos necesarios, de cada uno de los interesados en ser adjudicatarios de los planes que instrumente PROVIPO.S.E.- 12.- Realizará la selección de los adjudicatarios de los planes que instrumente PROVIPO S.E. / en base a procedimientos que permitan una equidad en el mismo.- 13.- Informará el Consejo Asesor de las prioridades a desarrollar en los planes / de PROVIPO.S.E.- 14.- Realizar las inspecciones necesarias para el cumpli/

....////

miento de los planes individuales o colectivos encarados por PROVIPO y para la adjudicación de lotes fiscales.- B) SECCION ADMINISTRATIVA: 1.- Atención al público.- 2.- Recepción de documentación.- 3.- Encarpetamiento/ y ordenamiento de la documentación y revisión.- 4.- Recepción y contestación de notas.- 5.- Adjudicación (Regularización).-

- DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS: Llevar la contabilidad, confeccionar Balance General anualmente y todos los cuadros anexos al mismo: confeccionar balances mensuales de recursos y gastos.- Internenir en todo lo relativo al movimiento de ingresos y egresos de fondos y el contralor de los mismos.- Confeccionar mensualmente y anualmente un presupuesto de gastos y recursos.- Controlar el movimiento patrimonial, económico y financiero de la empresa.- Intervenir y supervisar en toda norma relativa a compra de // bienes, contrataciones e inversiones en general y al pago de las mismas.- A sesorar al Directorio en la toma de decisiones, sobre todo en los de carácter financiero.- Formular planes de créditos para adjudicatarios de PROVIPO.S.E.- 1.- Acordar refinanciaciones y descuentos de intereses para cancelaciones anticipadas conforme a pautas emanadas de Presidencia. Llevar en forma actualizada las cuentas corrientes bancarias, así como también el control diario de la existencia de bienes.-

- DEPARTAMENTO DE MENSURAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTORIA DE TIERRAS: Las tareas a realizar, en líneas generales son las siguientes: a) Proveer de los elementos necesarios, al departamento Proyectos Urbanización, Arquitectura para la realización de proyectos, como ser: Estudio de títulos y antecedentes, relevamientos de hechos existentes, relevamientos planialtimétricos, confección de planos, replanteos, etc.- c) Coordinar con las diferentes Reparticiones Técnicas de la Provincia a los efectos de llevar a cabo los proyectos/

y las obras de infraestructura necesarias para darle los servicios a los / diferentes loteos.- c) Asesorar al Directorio sobre las condiciones y va- / luaciones de terrenos ofrecidos en compra.- d) En coordinación con el De- / partamento Legal determinar las condiciones de ocupación y topografía de / los terrenos que administra esta Sociedad del Estado.- e) Todas las tareas / necesarias que sirvan de apoyo al Departamento Ejecución de Obras.- Replan / teos, nivelaciones, etc.- f) Las gestiones de aprobación de planos en las // distintas reparticiones.-

- DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, URBANIZACION Y ARQUITECTURA: Realizar análisis, / evaluaciones y propuestas considerando los requerimientos culturales, econó / micos, sociales, ambientales, climáticos, especiales, funcionales, plásticos y / urbanísticos sea necesario el accionar de los pobladores y regiones donde / implementen planes PROVIPO.S.E.- Realizar proyectos de unidades prototipo / y conjuntos habitacionales.- Confeccionar planillas con incidencias de ma / teriales de distintos sistemas constructivos para obtener presupuestos fi / nales donde se pueden comparar costos.- Confección de planos y legajos téc / nicos necesarios para cada obra.- Realizar asesoramiento a organismos pú- / blicos y privados que lo requieran.- Efectuar inspecciones técnicas referi / das a terrenos fiscales.- Confección de planos a través de sistema de Ar- / quitectura Asistencial.-

- DEPARTAMENTO EJECUCION DE OBRAS: Realizar la organización y puesta en mar / cha de obras, sea por Administración, licitación privada ó pública.- Plani / ficar la distribución y control de personal y herramientas para las obras / por administración.- Coordinar con el Departamento de Proyectos, Urbaniza- / ción y Arquitectura el control y seguimiento de obra, para lograr la cali- / dad constructiva y de proyecto.- Realizar en todos los casos un control de

...../////

obras de acuerdo a un análisis crítico y el respectivo avance con la precisa designación de su responsable.- Efectuar las inspecciones técnicas y/emitir las certificaciones de las obras encaradas por la Sociedad.- Apertará los datos y elementos necesarios al Departamento Legal para la elaboración de los contratos que deban instrumentarse.- Responsable del acopio, // control y distribución de materiales en obra y en depósito.- Implementar / los pedidos de materiales y bienes necesarios para stock y ejecución de o/bras .-

- ASESORIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO: Se encarga de la Investigación y / Desarrollo de todos aquellos aspectos que hacen al mejoramiento del hábitat y la tecnología de los sectores a los cuales están destinados los planes/ de PROVIPO.S.E. y a la evaluación de experiencias piloto realizadas en este sentido.- Investigar y desarrollar tecnologías que respondan a las necesidades reales de la Provincia, en cuanto a materiales, equipamiento y procesos constructivos.- Desarrollar el empleo racional de materiales existentes en la zona de emplazamiento de las viviendas.- Evaluar la aplicación / de tecnologías no convencionales ya investigadas, a los planes de PROVIPO/ Planificar y promocionar el desarrollo de la producción de nuevos materiales de construcción, cuya eficacia haya sido previamente demostrada o deba demostrarse.- Realizar el diagnóstico y evaluación de situaciones ambientales y funcionales de los asentamientos humanos y la vivienda, con la finalidad de: Orientar el diseño urbano, formas de agrupamiento y tipología apropiadas a las distintas ecoregiones.- Pautar los condicionantes climáticos, económicos y culturales que determinan el diseño.- Realizar proyectos concretos donde se efectivicen dichas pautas.- El diagnóstico, diseño de Herramientas metodológicas, orientación operativa y evaluación de proyectos / en su faz social.- Estudiar Costos e Inversiones.- Costos de las alternati

.....////////

-vas que propongan las otras divisiones, en cuanto a tecnología y proyectos Factibilidad de realizar inversiones para la producción de nuevos materiales ó componentes constructivos.- Efectuar los ensayos necesarios para una correcta evaluación de las nuevas propuestas tecnológicas.- Realizar el seguimiento y evaluación de proyectos y planes encarados por PROVIPO S.E.- / Coordinar y planificar la participación de PROVIPO.S.E. en actividades // científicas, técnicas y de desarrollo.- Coordinar la formación de recursos/ humanos.



Salta, 2 de noviembre de 1987.-

Ref. Situación de las operatorias de vivienda realizadas por / PROVIPO.S.E. en Cachi Adentro y Payogasta..

Al Sr. Presidente de PROVIPO.S.E

Dn. Roberto Raúl Robles.

Su Despacho

Con motivo de la Comisión realizada entre los días 28 y 30 de octubre pasado a las localidades de / Cachi y Payogasta en el marco del Convenio firmado con el Consejo Federal de Inversiones y Centro Experimental de la Vivienda Económica / para Evaluación de operatorias de PROVIPO.S.E., se visitaron las respectivas intendencias y se entrevistó a los usuarios de viviendas. Se eleva al presente informe para ser derivado a quien corresponda con / un estado de situación de los planes y los requerimientos más importantes que quedan por realizar, los cuales se enumeran a continuación

CACHI ADENTRO: De las 6 viviendas, 5 están ocupadas, estando la sexta / sin terminar.

- El problema técnico más importante es el de la cubierta de los te /

El problema más importante es el de la cubierta de los te /

Se recomienda

1. Enviar un técnico para resolver el problema de techos en el lapso/ del presente mes antes de la época de lluvias.
2. Realizar un nuevo Convenio con la municipalidad para los detalles/ de terminación y reinicio del pago de cuotas.
3. Realizar el cómputo de lo invertido por PROVIPO y en base a ello / diseñar planes de financiación acordes a las posibilidades de los/ usuarios - Contemplar los casos individuales con el municipio.
4. Definir la situación legal de las viviendas.

PAYOGASTA: De las 5 viviendas del plan, 1 está ocupada (sin terminar) 1 está a nivel de cimientos. De las tres restantes faltan terminar 2.

- Como en el caso anterior existe el mismo problema de techos.
- Falta de instalación eléctrica
- Los usuarios están al día con las cuotas. Salvo el que corresponde/ a la casa que está en cimientos.
- Los usuarios reclaman saber el costo final de la vivienda y la can-  
tidad de cuotas que deberán pagar.
- Los usuarios están en condiciones económicas de pagar las vivien-/  
das.
- Los usuarios reclaman una inspección de materiales.
- El municipio reclama personal especializado para las instalaciones  
sanitarias y eléctricas.
- Los usuarios sugieren terminar los viviendas por su cuenta descon-  
tando la diferencia del costo final.

Salta, 30 de octubre de 1987.-

Sr. Gerente General de PROVIPO.S.E

Nota: Cubierta viviendas PROVI  
PO.S.E., en Cachi.

Dn. Pascual Tuttolomondo

Elevo a Ud el presente informe de la comisión realizada /  
el 28/10/87 hasta el 29/10/87 en el municipio de Cachi y Payogasta.

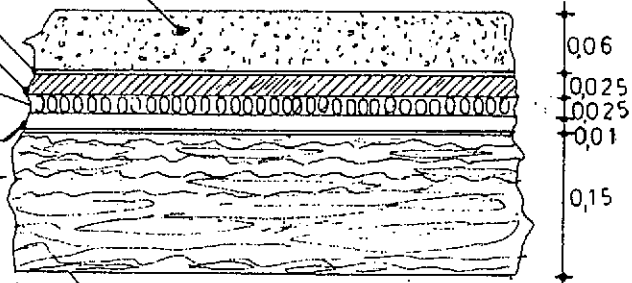
Sobre la vivienda construida en Cachi se pudo observar in  
convenientes en la cubierta de la misma.

De acuerdo al diagrama la cubierta tiene la siguiente ca/  
racterística:

racterística:

DETALLE DE TECHOTORTA DE BARRO MEJORADA CON  
CAL 20:12 MANOS DE PINTURA ASFALTICA  
Y PLASTICO 100<sup>M</sup>

SUELO CEMENTO 12:1

CAÑA CASTILLA ATADA  
CON ALAMBRECIELORRASO A LA CAL  
APLICADO SOBRE METAL  
DESPLEGADO

TIRANTE DE MADERA SEMIDURA

ESCALA 1:75

Descripción:

Se notó parte del Suelo-Cal erosionado y destruido; corriéndose de su/  
lugar el Pastico, siendo necesario su fijación con piedras.

La capa inferior de la cubierta, de Suelo Cemento no se lo notó erosio

Conclusión:

Se me solicitó en forma verbal una solución al problema que aqueja considero que todos componentes de la cubierta salvo el Suelo-Cal trabajaron perfectamente.

Como solución inmediata considero realizar en vez de Suelo-Cal (1:20); una capa de 6 cm de Suelo Cemento (1:8), que lo haria resistente a la erosión de lluvia y viento. Inmovilizaría al plástico por estar asentado el plástico con 80/Kg/m<sup>2</sup> en pendiente. Protegería al plástico de la interperie y aumentaría la aisla ción térmica de la Cubierta.

El Suelo-Cemento es mas resistente a los agentes erosionantes y a que / resiste de mejor manera que el Suelo-Cal pues este se debilita con las lluvias / (y mas en una proporción 1:20) debido a que el endurecimiento del Suelo-Cal se / debe a la carbonatación de la Cal en contacto con el aire,  $Ca(OH)_2 + CO_2 //$   
 $CO_3 Ca + H_2O$  y desecación en el interior de la masa (Fluctua si recibe humedad)

El Suelo-Cemento (1:8) endurece por hidratación del Cemento y deseca- / ción del material, siendo mas estable.

Una alternativa que se tendría que investigar es realizar una mezcla / de 70% Cal y 30% Cemento y a dicha mezcla colocarla como ultima capa en una rela ción 1:8.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ing. Sergio Gonorazky

Salta, 13 de noviembre de 1987.-

Ref. Informe sobre operatorias de vivienda en El Galpón.

Al Sr. Presidente de PROVIPO.S.E.

Dn. Roberto Raúl Robles.

Su Despacho

Con motivo de la Comisión realizada a la Localidad de El Galpón los días 5 y 6 de noviembre en el marco del convenio con el Consejo Federal de Inversiones se realizaron entrevistas a usuarios de la 1ª etapa, a la sra. intendente, Sra de Thomas, y al Secretario de Obras Públicas del municipio Sr. Dantur. Como resultado surgieron los puntos que se enumeran a continuación:

- Los usuarios reclaman saber el cómputo final y costo de lo aportado por PROVIPO y consecuentemente cuáles serán los plazos de financiación.
- Los usuarios carecen de convenio y reclaman una copia.
- El municipio también reclama el convenio firmado con PROVIPO que debe haber entrado al área legal.

PLAN: EL TALA

Dpto Condellaria Plan J.D. Perón. MUNICIPIO-PROVIPO-EMPRESA.C.

ACTORES	ETAPAS	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES	
		PROVIPO	MUNICIPIO	LEGISLAD.								GOBIERNO
	INICIACION DE GESTION		6						6			
	APROBACION PROVISORIA	6									Secretaria de Municipalidades	
RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.											
	LEGAL											
	TECNICA											
	ARMADO DE CARPETA										Proyecto Empresa Constructora 10 VIVIENDAS	
	APROBACION FINAL	6										
FINANCIACION	MANO DE OBR.	6										
	MATERIALES	6										
ADMINISTRACION	FONDOS											
	MATERIALES											
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBR.											
	DIRECCION TECNICA											
	TRANSPORTE MATER.											
	INSPECCION	6									Herrera	
ADJUDICACION	INSCRIPC.		6									
	SELECC.		6									
	ADJUDIC.		6									
	OCCUPACION											
	COBRANZA											
CODIGOS DE INTERVENIENTES EN PROYECTO		1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE			3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/EST. TIERRAS			9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION	

PLAN: FINCA EN ROSARIO DE LERMA

Dpto Rosario de Lerma PLAN: J. D. PERON: PROPIETARIOS DE FINCAS

ACTORES ETAPAS	PROVIFO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS <sup>2</sup>	EMPRESA <sup>1</sup> CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES	
		MUNICIPIO	LEGLSAD	GOBIERNO								
INICIACION DE GESTION					•					XI/86	1 - Empresa Ing. Falu 2 - Propietario: Fernandez	
APROBACION PROVISORIA	2										20 VIVIENDAS	
RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.				•							
	LEGAL	•			•							
	TECNICA					•						
ARMADO DE CARPETA						•					Proyecto Empresa Constructora	
APROBACION FINAL	•											
FINANCIACION	MANO DE OBRA	•										
	MATERIALES	•										
ADMINISTRACION	FONDOS	•										
	MATERIALES					•						
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA					•						
	DIRECCION TECNICA					•						
	TRANSPORTE MATER					•						
	INSPECCION	• 11									certificación sr Quiroga inspección Herrera.	
ADJUDICACION	INSCRIPC.				•							
	SELECC.				•							
	ADJUDIC.				•						no estan terminados 80% de obra	
OCUPACION												
COBRANZA												
CODIGOS DE INTERVENCIONES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA DIRECTORIO 2_ PRESIDENTE				3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION 11_ CONSTRUCCIONES	

PLAN: CAMPO SANTO

Dto Oyat Quemes - PROVIPO - MUNICIPIOS - EMPRESA.

ACTORES	ETAPAS	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
	INICIACION DE GESTION		●							VII/86	
	APROBACION PROVISORIA	● 2									
RECOLECCION DE INFORMAC.	SOCIO-ECONOM.		●								
	LEGAL	●	●								
	TECNICA	6	●								
	ARMADO DE CARTETA	6				●					
	APROBACION FINAL	● 2									
FINANCIACION	MANO DE OBRA	●									
	MATERIALES	●									
ADMINISTRACION	FONDOS	●									
	MATERIALES										
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA										
	DIRECCION TECNICA										
	TRANSPORTE MATER										
	INSPECCION										
ADJUDICACION	INSCRIPC.	●									
	SELECC.		●								
	ADJUDIC.		✱								
	OCUPACION										
	COBRANZA										

Proyecto de la Empresa  
38 VIVIENDAS

Están terminadas según contrato  
✱ no están ocupadas.

CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO

- 1\_ ASAMBLEA
- 2\_ PRESIDENTE

- 3\_ GERENCIA GENERAL
- 4\_ AREA LEGAL

- 5\_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT.
- 6\_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS

- 9\_ AREA SOCIAL
- 10\_ ASESORIA DE INVESTIGACION



PLAN: LURACATAU

Dpto Molinos - PROVISO - MUNICIPIO -

ACTORES	ETAPAS	PROVISO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
	INICIACION DE GESTION		●	● A		● B					XI-84	A SENADOR DE MOLINOS B DONACION DE TIERRAS A LA MUNICIPALIDAD SERESION PATRON-COSTAS  C INMUEBLES.  PROYECTO ARQ SALINAS ING. COLINA: CALCULO 8 VIVIENDAS          Inspectores Herrera y Diaz  Herrera
	APROBACION PROVISORIA	● 2										
RECOLECCION DE INFORMAC	SOCIO-ECONOM.		●									
	LEGAL		●									
	TECNICA	● 5-10							● C			
	ARMADO DE CARTETA	● 5-10										
	APROBACION FINAL	● 2										
TITULACION	MANO DE OBRA		●									
	MATERIALES	●										
ADMINISTRACION	FONDOS	●	●									
	MATERIALES	●										
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA		●						●			
	DIRECCION TECNICA	● 11										
	TRANSPORTE MATER	●										
	INSPECCION	● 11										
ADJUDICACION	INSCRIPC.		●									
	SELEC.		●									
	ADJUDIC.		●									
	Ocupacion		●									
	COBRANZA	●										

CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA-DIRECTORIO 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL	5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/EST. TIERRAS	9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION 11_ CONSTRUCCIONES
---------------------------------------	---	--------------------------------------	--	---

PLAN: CACHI

ETAPAS	ACTORES	PROVIPO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES	
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO								
1	INICIACION DE GESTION	o	o							Enero 85			
2	AFROBACION PROVISORIA	o	El Munc. el 50%							Enero 85	Tiene q haber sido Kinichobocun.		
3	RECOLECCION DE INFORMAC. DE INFORMAC. DE TECNICA	SOCIO-ECONOM.	Kinichobocun / Munc. Ag. Kinichobocun	o									
		LEGAL	o									uadiE / Abogada hizo congreso	
		TECNICA	o Luz. Cobos										
4	ARMADO DE CARPETA	o									No sabe		
5	AFROBACION FINAL	o											
6	FINANCIACION	MANO DE OBRA	o										
		MATERIALES	o	o	o								
7	ADMINISTRACION	FONDOS	o										
		MATERIALES	o										
8	EJECUCION OBRAS	MANO DE OBRA	o										
		DIRECCION TECNICA	o Luz. Cobos										Ang. Alvarez y hasta de Kinichobocun; de Kinichobocun
		TRANSPORTE MATER	o Hasta Cachi	o Hasta Kinichobocun									
		INSPECCION	o Luz. Cobos										
9	ADJUDICACION	INSCRIPC.										No hubo	
		SELECC.	o									Priorizo probable Provi po.	
		ADJUDIC.	o										
10	OCUPACION	o	o							abril 85	no todas fincas, sin curso de i kinichobocun		
11	COBRANZA										* (ver al inicio)		

CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROVIPO

- 1\_ ASAMBLEA
- 2\_ PRESIDENTE

- 3\_ GERENCIA GENERAL
- 4\_ AREA LEGAL

- 5\_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT.
- 6\_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS

- 9\_ AREA SOCIAL
- 10\_ ASESORIA DE INVESTIGACION

- 7\_ EJECUCION DE OBRAS
- 8\_ ADMINISTRAC./FINANZAS

La Sra. Intendente no lo era en el momento en que cumplían

PLAN: PYOGASTZ

No sabe

3

No sabe

6

7

8

9

10

11

ETAPAS	ACTORES	PODER POLITICO			PROF ETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		PROVIFO	MUNICIPIO	LEGISLAD. GOBIERNO							
1	INICIACION DE GESTION		o (Subcomiso)								
2	APROBACION PROVISORIA										
1 2 3	RECOLECCION DE INFORMACION DE INFORMACION DE TECNICA	SOCIO-ECONOM.	No se debe haber hecho								La Sra. Intendente actual no lo era en el momento en que cumplían estas etapas.
		LEGAL	o								
		TECNICA	DIAZ COLINA	TECNICA PROVIPO/PRO. lo hizo el Munic.							
4	ARMADO DE CARPETA			Hay un contrato firmado							
5	APROBACION FINAL										
1 2	FINANCIACION	MANO DE OBRA	o								
		MATERIALES	o					o			
1 2	ADMINISTRACION	FONDOS	No pidio fondos								
		MATERIALES	o								
1 2 3 4	EJECUCION DE OBRAS	MANO DE OBRA	o								
		DIRECCION TECNICA	o	St. Bariloche							
		TRANSPORTE MATER	o	Drada Salta							
		INSPECCION	o	Poco y nada. Se hizo a los puchazos							
1 2 3	ADJUDICACION	INSCRIPC.	o								
		SELECC.	o	Inte. actual sueldo de haber. (Se hizo al principio del periodo administrativo)							
		ADJUDIC.	o								
10	OCUPACION	o	Eras otros. les han inaugurado, así como están								
11	COBRANZA	o	Nosotros levantamos boletas solam. Pagan ellos								

CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE	3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL	5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS	9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION
---------------------------------------	------------------------------	--------------------------------------	---	---

7\_ EJECUCION DE OBRAS  
8\_ ADMINISTRACION FINANCIERA

Autonicejo a Casilupo - hace dos meses (es la única ocupada)

# PLAN: EL GALPON

ETAPAS	ACTORES	PROVINO	PODER. POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
1	INICIACION DE GESTION		El M. de A. G. G.							1984		
2	APROBACION PROVISORIA	Consejo Municipal										
3	RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.										→ En base a mediciones de PROVIPO (Planilla) → Al tiempo que la D. de A. G. G. y el Comite de A. G. G. completan datos. A su vez, a partir de aquí y de la misma.
			LEGAL									
			TECNICA									
4	ARMADO DE CARPETA											
5	APROBACION FINAL										→ Se refiere a los técnicos.	
6	FINANCIACION	MANO DE OBRA										
		MATERIALES							En terreno Escalera			
7	ADMINISTRACION	FONDOS										
		MATERIALES										
8	EJECUCION DE OBRAS	MANO DE OBRA							2 toneladas de que se hacen con el hierro			→ 27 de las 30
		DIRECCION TECNICA										
		TRANSPORTE MATERIALES			Todo							
		INSPECCION										
9	ADJUDICACION	INSCRIPC.										
		SELECC.										
		ADJUDIC.										
10	OCUPACION										Final de obra por 36 las 30	
11	COBRANZA								Banco			

- CÓDIGOS DE INTERVENIENTES EN PROVINO
- 1. ASAMBLEA
  - 2. PRESIDENTE
  - 3. GERENCIA GENERAL
  - 4. AREA LEGAL
  - 5. PROYECTOS/URBAN/ARQUIT.
  - 6. MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS
  - 7. EJECUCION DE OBRAS
  - 8. ADMINISTRAC./FINANZAS
  - 9. AREA SOCIAL
  - 10. ASESORIA DE INVESTIGACION

PLAN: EL JARDÍN

Depto La Candelaria Plan J.D. Perón. MUNICIPIO. PROVIPO-EMPRESA

ACTORES	ETAPAS	PROVIPO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
	INICIACION DE GESTION		●		●					●	XII 86	Secretarías de Municipalidades  PROYECTO: Empresa Constructora 10 VIVIENDAS  Herrera
	APROBACION PROVISORIA	●										
RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.											
	LEGAL											
	TECNICA											
	ARMADO DE CARTERA					●						
	APROBACION FINAL	●										
FINANCIACION	MANO DE OBRA	●										
	MATERIALES	●										
ADMINISTRACION	FONDOS					●						
	MATERIALES					●						
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA					●						
	DIRECCION TECNICA					●						
	TRANSPORTE MATER					●						
	INSPECCION	●										
ADJUDICACION	INSCRIPC.		●									
	SELECC.		●									
	ADJUDIC.		●									
	Ocupación		●									
	COBRANZA											
CÓDIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO		1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE				3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS		9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION	

PLAN: PROPIETARIOS DE FINCAS

FINCA STA TERESA - ROSARIO DE LA FRONTERA

NOV. 1987

ACTORES	ETAPAS	PROVIFO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
	INICIACION DE GESTION											
	APROBACION PROVISORIA	●										
RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.				●							
	LEGAL				●							
	TECNICA	●			●							
	ARMADO DE CARPETA	●			●	●						
	APROBACION FINAL	●										
FINANCIACION	MANO DE OBRA	●										
	MATERIALES	●										
ADMINISTRACION	FONDOS				●							
	MATERIALES											
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA						●					
	DIRECCION TECNICA						●					
	TRANSPORTE MATER						●					
	INSPECCION	●										
ADJUDICACION	INSCRIPC.				●							
	SELECC.	●			●							
	ADJUDIC.				●							
	OCCUPACION				✕							
	COORANZA											

● LUCIANO DITELLA

10. Autoproyecto area de Investigacion Agr Econ.

● Empresa COLECON

● piezas de la finca  
Trabajos existentes

77 certificaciones

no están especificados

CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO

- 1\_ ASAMBLEA
- 2\_ PRESIDENTE

- 3\_ GERENCIA GENERAL
- 4\_ AREA LEGAL

- 5\_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT.
- 6\_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS

- 9\_ AREA SOCIAL
- 10\_ ASESORIA DE INVESTIGACION

PLAN: LA CANDELARIA

Dpto La Candelaria

PLAN J. D. PERON - MUNIC. PROVINO EMPRESAS

ACTORES ETAPAS	PROVINO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS.	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
		MUNICIPIO	LEGLAD.	GOBIERNO							
INICIACION DE GESTION		⊙		⊙				⊙	XII-86	• Secretaría de Municipalidades  Proyecto Empresa Constructora 10 VIVIENDAS  Herrera	
APROBACION PROVISORIA	⊙										
RECOLECCION DE INFORMACION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.										
	LEGAL										
	TECNICA										
ARMADO DE CARPETA					⊙						
APROBACION FINAL	⊙										
FINANCIACION	MANO DE OBRA	⊙									
	MATERIALES	⊙									
ADMINISTRACION	FONDOS					⊙					
	MATERIALES					⊙					
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA					⊙					
	DIRECCION TECNICA					⊙					
	TRANSPORTE MATER					⊙					
	INSPECCION	⊙									
ADJUDICACION	INSCRIPC.		⊙	⊙							
	SELECC.		⊙								
	ADJUDIC.		⊙								
Ocupación											
Cobranza											
CODIGOS DE INTERVENCIONES EN PROYECTO	1_ ASAMBLEA 2_ PRESIDENTE				3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL		5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS		9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION		

PLAN: RIVADAVIA BANDA SUR

Dpto. Rivadavia

MUNICIPIO-PROVINCIA-Propietarios de las...

ACTORES	ETAPAS	PROVINCIA	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES		
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO									
	INICIACION DE GESTION		●											
	APROBACION PROVISORIA	●												
RECOLECCION DE INFORMACION	SOCIO-ECONOM.													
	LEGAL	●												
	TECNICA	● 10										Ing Colina		
	ARMADO DE CARPETA	● 10												
	APROBACION FINAL	●										5 VIVIENDAS		
FINANCIACION	MANO DE OBRA		●											
	MATERIALES	●												
ADMINISTRACION	FONDOS	●	●											
	MATERIALES	●												
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA		●											
	DIRECCION TECNICA	● 10										Ing Colina		
	TRANSPORTE MATER	● 11												
	INSPECCION	● 11										Herrera		
ADJUDICACION	INSCRIPC.		●											
	SELECC.		●											
	ADJUDIC.		●											
	Ocupacion		●											
	COBRANZA	●												
CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO			1_ ASAMBLEA DIRECTORIO 2_ PRESIDENTE				3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION 11_ CONSTRUCCIONES	



PLAN: LA POMA

Dpto La Poma

PROVIPO - MUNICIPIOS - Propietarios de Lotes

ACTORES	ETAPAS	PROVIPO	PODER POLITICO			PROPIETARIOS DE FINCAS	EMPRESA CONSTRUCTORA	ENTIDADES INTERMEDIAS	USUARIOS	OTROS ACTORES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
			MUNICIPIO	LEGISLAD.	GOBIERNO							
	INICIACION DE GESTION		●									4. Juleudeik Yapora.
	APROBACION PROVISORIA											
RECOLECCION DE INFORMAC.	SOCIO-ECONOM.											
	LEGAL											
	TECNICA											
	ARMADO DE CASPETA											
	APROBACION FINAL	● 2										5 viviendas
TITULACION	MANO DE OBRA		●									
	MATERIALES	●	●					●				Los usuarios cortan adobes y ponen caño
ADMINISTRACION	FONDOS	●										
	MATERIALES	●										
EJECUCION DE OBRA	MANO DE OBRA		●					●				Herrera
	DIRECCION TECNICA	● 11	●									
	TRANSPORTE MATER	●										
	INSPECCION	● 11										Herrera
ADJUDICACION	INSCRIPC.		●									
	SELECC.		●									
	ADJUDIC.		●									
	OCCUPACION		●									no se cobran todavia
	COBRANZA											
CODIGOS DE INTERVINIENTES EN PROYECTO		1_ ASAMBLEA-DIRECTORIO 2_ PRESIDENTE			3_ GERENCIA GENERAL 4_ AREA LEGAL			5_ PROYECTOS/URBAN/ARQUIT. 6_ MENSURAS/INFRAESTR/GEST. TIERRAS			9_ AREA SOCIAL 10_ ASESORIA DE INVESTIGACION 11- CONSTRUCCIONES	

C U A D R O

PERSONAL DE OTRAS REPARTICIONES ADSCRITO A PROVIPO - DISTRIBUCION POR AREAS SEGUN FUNCIONES Y CALIFICACION - ACTUALIZADO A NOVIEMBRE DE 1987

AREAS	Funciones Jerárquicas (Asamblea-Directorio- Presidencia- Gerencia General)	Asesoría (Asesores del Directorio-Asesoría de Investigación y Desarrollo)	Secretaría General	Legal	Proyectos Urbanización Arquitectura	Medidas-Infraestructuras y gestorias de tierras	Administración y Finanzas	Ejecución de Obras	Social
	FUNCION CALIFIC. (Ver Cód.)	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.
	Secretaría B Gerente Gral. A Escr. Secret. General A	Ing.Coordin. A Inspector D.1. Aro.Coordin. A Ing.Coordin. A Aux.Administ. B Dibujante D.1.		Abog.Jefe A Abog.Asesor D.2. Escribana D.2.	Dibujante D.1. Ing.calculista D.2. Aro.proyectis. D.2. Dibujante D.1. Aux.Administ. B Dibujante D.1. Dibujante D.1. Dibujante D.1. Ingeniero D.2. Arquitecto D.2. Aux Administ. B Aro.Jefe A	Encarg.gabinete B Topógrafo D.1. Topógrafo D.1. Ing.Jefe A	Enc.Patrimonio B Enc.Recaudac. B Aux.patrimonio B Enc.imputación B Enc.imputación B Enc.compras B Enc.liquidación B Aux.compras B Aux.administ. B Programador D.1. Enc.Control B Ing.computación D.2.	Inspector D.1. Inspector D.1. Jefe Certif. D.1. Arc.Jefe A Enc.Depósito B Sobrestante D.1. Enc.obras D.1. Ayud.Alb. C.2. Electricista C.1. Enc.electric. C.1.	Antrop.Jefe A Aux.Administ. B Secr.Administ. B Aux.Tro.Social B Aux.Administ. B Aux.Administ. B

R E S U M E N : TOTAL DE EMPLEADOS ADSCRITOS A PROVIPO SEGUN CALIFICACION Y POR AREAS

A.Funcionarios, Jefes y Coord. 2	A.Func.,Jefes y Coord. 3		A.Func.,Jefes y Coord. 1	A.Func.Jefes y Coord. 1	A.Func.,Jefes y Coord. 1	B.Pers.admin. 10	A.Func.,Jefes y Coord. 1	A.Func.,Jefes y Coord. 1
B.Pers.administ. 1	B.Pers.admin. 1		D.2.Profes. 2	B.Pers.edm. 2	B.Pers.adm. 1	D.1.Técnicos 1	B.Pers.adm. 1	B.Pers.edm. 5
	D.1.Técnicos 2			D.1.Técnicos 5	D.1.Técnicos 2	D.2.Profes. 1	C.1.Oper.calif 2	
				D.2.Profes. 4			C.2.Oper.no cal.1	
							D.1.Técnicos 5	

Fuente: Elaboración propia

CLASIFICACION DE LA FUNCION SEGUN CALIFICACION

A. Funcionarios, Jefes y coordinadores

B. Personal Administrativo

C. Operarios

C.1. Calificados

C.2. No Calificados

(Código utilizado en la planilla)

D. Técnicos y profesionales

D.1. Técnicos

D.2. Profesionales

E. Servicio y maestranza (choferes, ordenanz. etc.)

**C U A D R O**

**PERSONAL DE P.R.M.P.J. - DISTRIBUCION POR AREAS SEGUN FUNCIONES Y CALIFICACION ACTUALIZADO A N.I. ENERO DE 1987**

AREAS	Funciones Jerárquicas (Asamblea-Directorio-Presidencia-Gerencia Gral.)	Asesoría Asesores del Directorio-As. de In- v. y Desarrollo	Secretaría General	Legal	Proyectos - Urbe- nización - Ar- quitectura	Mensuras - Infra- estructuras y gesto- rias de tierras	Administración y Finanzas	Ejecución de Obras	Ejecución de Obras (Continuación)	Social
	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.	FUNCION CALIFIC.
	Presidente A	Aux. Adm. B	Aux. Adm. B	Aux. Adm. B	Ayud. Dibujo D.1.	Aux. Topógrafo D.1.	Enc. Cont. B	Ofic. Alb. C.1.	Medio Of. Alb. C.1.	Aux. Adm. B
	Sindico A		Ordenanza E	Aux. Adm. B	Dibujante D.1.	Ayudante C.2.	Administ. B	Ayud. Alb. C.1.	Medio Of. Alb. C.1.	Aux. Adm. B
	Sindico A		Chofer E		Arquitecto D.2.	Ayudante C.2.	C.P.N. Jefe A	Ayud. Alb. C.2.	Medio Of. Alb. C.1.	Aux. Adm. B
	Sindico * A		Ordenanza E		Dibujante D.1.	Ayudante C.2.	Aux. Adm. D	Aux. Adm. B	Aux. Adm. B	Aux. Adm. B
	Director * A		Aux. Adm. B		Dib. calcul. D.1.	Ayudante C.2.	Enc. Personal A	Electricista C.1.	Aux. Adm. B	Administ. B
	Director * A		Aux. Adm. B		Dibujante D.1.	Ayudante C.2.	Aux. Adm. B	Ayud. Alb. C.2.	Enc. Depósito C.1.	Coord. Administ. A
	* Se encuentran vacantes		Aux. Adm. B		Computista D.1.	Topógrafo D.1.		Ofic. Espec. C.1.	Sereno E	
						Ayudante C.2.		Aux. Adm. B	Ofic. Alb. C.1.	
						Ayudante C.2.		Sereno E	Ayud. Alb. C.2.	
						Ayudante C.2.		Ofic. Alb. C.1.	Ordenanza E	
						Topógrafo D.1.		Ayud. Alb. C.2.	Aux. Adm. B	
						Aux. Topógr. D.1.		Sobrestante C.1.	Mecánico E	
						Topógrafo D.1.		Inspector C.1.	Ayud. Alb. C.2.	
	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>TOTAL:</b>
	A. Funcionarios, Jefes y Coordi- nados. 6	H. Pers. Adm. 1	B. Pers. Adm. 4 E. Serv. y Maest. 3	B. Pers. Adm. 2	D.1. Técnicos 6 D.2. Profos. 1	C.2. Oper. no ca- lificado 9 D.1. Técnicos 5	A. Funcionario. Jefes y Coordi- nadores 2 B. Pers. Adm. 4	Ayud. Alb. C.2. Electricista C.1. Ofic. Altabil C.1. Ofic. Alb. C.1. Ofic. Alb. C.1. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Elect. C.1. Medio Of. Alb. C.1. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Alb. C.2. Of. Alb. C.2. Of. Alb. C.1. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Depós. C.2.	Ofic. Alb. C.1. Ofic. Alb. C.1. Ofic. Alb. C.1. Ayud. Alb. C.2. Ofic. Alb. C.1. Ayud. Alb. C.2. Ayud. Alb. C.2. Ofic. Espec. C.1. Of. Alb. C.2. Ofic. Elect. C.1. Medio Of. Alb. C.1. Medio Of. Alb. C.1. Ayudante C.2. Of. Especial. C.2. Sobrestante C.1.	A. Jefes, Coord. 1 B. Pers. Adm. 5

**CLASIFICACION DE LA FUNCION SEGUN CALIFICACION (Código utilizado en la planilla)**

- A. Funcionario, Jefes y Coordinadores
- B. Personal administrativo
- C. Operarios
  - C.1. Calificados
  - C.2. No calificados
- D. Técnicos y profesionales
  - D.1. Técnicos
  - D.2. Profesionales
- E. Servicio y maestranza (choferos, ordenanzas, etc.)

Fuente: Elaboración propia

**TOTAL:**  
 D. Pers. Administ. 7  
 C.1. Oper. calific. 38  
 C.2. Oper. no calific. 14  
 E. Servicio y Maest. 5  
 D.1. Técnicos 1